

PROMOCIÓN “Lauki Parque Warner”

BASES DE LA PROMOCIÓN

LACTALIS PULEVA, S.L.U., con CIF B-18975599 y con domicilio social en Camino Purchil, 66, CP: 18004 de Granada, en adelante LACTALIS, ha decidido poner en marcha la promoción citada en el encabezamiento (en adelante, “la Promoción”), y dirigida a sus consumidores que durante el período de vigencia de la Promoción cumplan los requisitos especificados en las siguientes bases:

1.- ÁMBITO TEMPORAL Y TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN

La Promoción se encuentra limitada a los consumidores de leche Lauki Clásicas (Entera, Semidesnatada y Desnatada), residentes en el Territorio Nacional (en adelante a los anteriores se les denominará consumidor/cliente).

La duración para participar en la promoción será del día 24 de septiembre de 2018 hasta 31 de diciembre de 2018.

La página web para participar en la promoción será www.entradasparquewarnerlauki.es y estará activa durante el periodo comprendido entre las 12:00 horas del día 24 de septiembre de 2018 y hasta las 12:00 horas del día 31 de diciembre de 2018.

Los ganadores podrán canjear el premio en la web <https://entradas.parquewarner.com/funnel/orderflow?execution=e1s1#!a> en el periodo comprendido entre el 24 de septiembre de 2018 hasta el 30 de diciembre de 2019. Asimismo, podrán disfrutar del premio desde el 24 de septiembre de 2018 hasta el 30 de diciembre de 2019, salvo en las fechas en las que Parque Warner Madrid cierre sus puertas.

Parque Warner Madrid admite la compra de entradas para la temporada 2019 a partir del mes de noviembre o diciembre del presente año 2018. Parque Warner permanecerá cerrado al público del 7 de enero al 1 de marzo de 2019. Consulta calendario de apertura y disponibilidad de venta en www.parquewarner.com . Calendario sujeto a posibles cambios.

2.- REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN

Para participar en la Promoción será imprescindible reunir todos y cada uno de los requisitos que a continuación se mencionan, así como cualesquiera otros que resulten de las presentes bases:

1. Ser persona física, mayor de edad.
2. Participar con el ticket de compra que tenga un valor de compra igual o superior a 4€ en leche de la marca Lauki (Entera, Semidesnatada y Desnatada). Con cada ticket sólo se puede participar una vez, independientemente del valor del mismo y siempre que sea igual o supere los 4€.
3. No podrán participar en la Promoción los empleados de Lactalis, ni sus distribuidores, ni familiares de ninguno de los dos mencionados anteriormente, ni las entidades mercantiles o personas que estén, directa o indirectamente, vinculadas profesionalmente a esta promoción.

3.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para participar en la promoción, el usuario tendrá que estar previamente registrado en la web www.entradasparquewarnerlauki.es , y haber realizado una compra igual o superior a 4€ en leche Lauki.

Una vez registrado y tras logarse introduciendo email y contraseña, el consumidor deberá introducir, en el formulario que encontrará en la web www.entradasparquewarnerlauki.es , los siguientes campos requeridos del ticket de compra:

- Nombre de la tienda dónde ha realizado la compra, de entre las disponibles en la lista desplegable del formulario, en caso de no estar en la lista, el usuario la podrá introducir de manera manual.
- Importe total del ticket de compra (incluidos los descuentos en cualquiera de los artículos presentes en el mismo, es decir, el importe final pagado al establecimiento)
- Importe en productos Lauki (solo se admitirán tickets cuyo importe final, descuentos incluidos, en productos de la marca Lauki sean iguales o superiores a 4€).
- Fecha, hora y minuto de la compra.
- Imágenes del ticket (fotos subidas a la plataforma).
- Provincia dónde ha comprado el producto.

Si los datos del ticket son válidos y no ha sido utilizado ya en esta promoción, se procederá a comprobar si coincide con algunos de los momentos ganadores generados aleatoriamente y depositados ante notario.

En el caso de resultar ganador, al coincidir con un momento ganador, el usuario tendrá un plazo de 24 horas para subir a la web www.entradasparquewarnerlauki.es , una o varias fotos del ticket de compra, cuya fecha debe ser anterior a la fecha de participación e incluir de forma claramente visible un valor de compra igual o superior a 4€ en leche de la marca Lauki (Entera, Semidesnatada y Desnatada).

Una vez subida la imagen del ticket, el ticket tendrá que ser validado manualmente por la organización, en un plazo máximo de 72h. Una vez verificado que el ticket ha resultado premiado se pasará a confirmar el premio al ganador y facilitarle el código para canjear el premio. En caso de que los datos no coincidan, se pasará a informar al usuario de que su participación no es correcta, y, por tanto, la participación quedará anulada.

El premio se enviará vía e-mail en forma de código promocional que se podrá redimir por el ganador a través de la web de Parque Warner Madrid, en un apartado específico de la misma.

El procedimiento para canjear el premio es el siguiente:

1. Visita: <https://entradasparquewarner.com/funnel/orderflow?execution=e1s1#!>
2. Selecciona los siguientes campos:
 - a. Entrada → Parque Warner Adulto Individual 1 DIA (seleccionar 4 entradas)
 - b. Día concreto → Día de la visita
 - c. Descuentos → Introduce el código promocional
 - d. Validar

Cada código promocional corresponde a 4 entradas las cuales podrán ser canjeadas para acceder a Parque Warner Madrid, excluido Parque Warner Beach) el día de la visita seleccionado.

El consumidor tiene que conservar el ticket de compra físico. La organización se reserva el derecho a solicitar el envío del ticket físico para comprobar la prueba de compra. Si la organización requiere comprobar el ticket físico y éste no se recibe, la organización se reserva el derecho de anular el premio obtenido.

En caso de que el participante ganador no aportara la/s foto/s en el plazo indicado (24h), la participación quedará anulada.

Asimismo, no serán considerados como válidos, y por tanto quedarán fuera de concurso, los registros que no comuniquen correctamente los datos personales, los que no estén cumplimentados totalmente, los que contengan respuestas o datos manifiestamente incorrectos, los que se remitan en fecha anterior o posterior a la vigencia de la promoción o incumplan lo estipulado en las presentes bases.

La promoción está limitada a un premio por participante, una vez ha resultado premiado, no podrá volver a participar en esta promoción.

La participación está limitada a un máximo de 10 participaciones por día hábil de promoción, una vez consumidas el usuario no podrá volver a participar hasta el día siguiente hábil de promoción.

Momentos Ganadores

La obtención de cada uno de los 250 premios que se pueden obtener durante el periodo promocional, se realizará mediante un programa informático y de forma totalmente aleatoria y confidencial. Para el reparto de estos premios se han elegido 250 momentos ganadores consistentes en un día, hora, minuto y segundo concretos de entre todos los posibles durante el periodo promocional.

Serán ganadoras, las participaciones válidas que tengan lugar en los días, horas, minutos y segundos designados como momentos ganadores, o no existiendo participación válida para alguno de dichos momentos concretos, será ganadora la primera participación válida posterior a cualquiera de estos.

Los momentos ganadores quedarán depositados ante Notario junto a estas Bases Legales.

El consumidor podrá conocer si ha sido o no ganador de uno de los premios, justo en el momento de su participación. En caso de resultar ganador, el premio quedará pendiente de validar por parte de la organización una vez comprobada la participación.

Parque Warner de Madrid admite la compra de entradas para la temporada 2019 a partir del mes de noviembre o diciembre del presente año 2018. Parque Warner permanecerá cerrado al público del 7 de enero al 1 de marzo de 2019. Consulta calendario de apertura y disponibilidad de venta en www.parquewarner.com. Calendario sujeto a posibles cambios.

4.- PREMIOS

La promoción está limitada a la entrega de los siguientes regalos disponibles por momento ganador y solo se entregará, un premio por ticket de compra, independientemente de que el gasto hecho en productos marca Lauki sea igual o superior a 4€:

- 250 packs de 4 entradas para Parque Warner Madrid, excluido Parque Warner Beach.

El procedimiento para canjear el premio es el siguiente:

1. Visita: <https://entradas.parquewarner.com/funnel/orderflow?execution=e1s1#!>
2. Selecciona los siguientes campos:
 - a. Entrada → Parque Warner Adulto Individual 1 DIA (seleccionar 4 entradas)
 - b. Día concreto → Día de la visita
 - c. Descuentos → Introduce el código promocional
 - d. Validar

5.- CONSIDERACIONES GENERALES

No serán considerados como válidos, por tanto quedarán fuera de concurso, los registros que no comuniquen correctamente los datos personales, los que no estén cumplimentados totalmente, los que contengan repuestas o datos manifiestamente incorrectos, los que se remitan en fecha anterior o posterior a la vigencia de la promoción o incumplan lo estipulado en las presentes bases.

Los ganadores deberán aceptar el premio tal y como se ofrece sin aceptarse modificación alguna respecto al mismo.

Los ganadores podrán renunciar al premio, pero en ningún caso podrán canjearlo por otro distinto.

LACTALIS PULEVA S.L.U. se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del cierre de la misma, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación en la página web de la promoción las nuevas bases, condiciones, o en su caso, la anulación definitiva.

Lactalis Puleva se reserva el derecho a descalificar a cualquier persona que manipule, a su entender, el proceso de participación o el funcionamiento de la promoción o actúe en violación de las presentes Bases Legales. Cualquier intento de impedir de manera deliberada el funcionamiento legítimo de la Promoción, podrá significar una violación del derecho penal y civil, y en caso que de dicha vulneración tuviera lugar, LACTALIS PULEVA S.L.U. se reserva el derecho de reclamación de daños por parte de cualquier persona en la medida permitida por la ley. El no ejercicio de acciones legales por el Organizador, no conlleva la renuncia a su derecho a ejercitar las acciones que pudieran corresponderle.

LACTALIS PULEVA S.L.U. está exenta de cualquier responsabilidad derivada del uso y disfrute del premio.

6.- PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, LACTALIS informa a EL INTERESADO de los siguientes aspectos básicos sobre privacidad y protección de datos:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Responsable del tratamiento	LACTALIS PULEVA, S.L.U.
Finalidad del tratamiento	<ul style="list-style-type: none">•Gestión de la promoción comercial y entrega de premios a los ganadores.•Cumplimiento de obligaciones legales.•Publicidad y promoción de productos y servicios.
Legitimación para el tratamiento	<ul style="list-style-type: none">•Cumplimiento de obligaciones legales.•Consentimiento del titular de los datos.
Destinatarios	<ul style="list-style-type: none">•Organismos y Administraciones Públicas.•Notarios y Registradores.
Derechos del interesado	Vd. tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, limitar su tratamiento, oponerse al tratamiento y ejercer su derecho a la portabilidad de los datos de carácter personal, todo ello de forma gratuita, tal como se detalla en la información completa sobre protección de datos.
Información completa sobre protección de datos	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos a continuación.

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?

El responsable del tratamiento es LACTALIS PULEVA, S.L.U., con N.I.F. B18975599 y con domicilio a estos efectos en Granada Camino de Purchil 66 (en adelante, la ENTIDAD).

La ENTIDAD tiene una Comisión de Privacidad y además tiene habilitado el siguiente canal de comunicación: lopd@lactalis.es.

¿Cómo obtenemos sus datos personales?

Para dar respuesta a esta pregunta se debe distinguir entre las fuentes de las cuales proceden sus datos personales y la tipología de datos personales tratados por la ENTIDAD:

a) Fuentes de las que proceden los datos personales.

- Aportados por EL INTERESADO en la relación que ha entablado con la Entidad (participación en una promoción comercial o de marketing).
- La propia gestión, mantenimiento y desarrollo de la relación que EL INTERESADO ha entablado con LA ENTIDAD.

b) Tipologías de datos personales.

- Datos identificativos.
- Datos de características personales.
- Datos de circunstancias sociales.
- Datos económicos, financieros y de seguros.

¿Con qué finalidades tratamos sus datos personales?

En LA ENTIDAD tratamos sus datos personales para alcanzar las finalidades que se detallan a continuación:

- Gestionar la promoción comercial y / o su participación en la misma, así como proporcionarle información para que su participación en la promoción se ajuste a lo establecido en las Bases reguladoras de la misma.
- Verificar la inexistencia de actuaciones o participaciones fraudulentas o contrarias a las Bases reguladoras de la promoción comercial o de marketing.
- Entregar a los ganadores de la presente promoción comercial o de marketing el premio que les pudiera corresponder.
- Dar cumplimiento a las obligaciones legales y / o fiscales que pudieran corresponder a LA ENTIDAD como convocante de la presente promoción comercial.
- Para enviarle información publicitaria, promocional o que pudiera resultar de su interés a través de correo postal, correo electrónico, SMS y otros medios de comunicación electrónica. La información a remitir podrá ser relativa tanto a la propia Entidad como a las empresas de las empresas del Grupo LACTALIS.

¿Cuál es la legitimación de la ENTIDAD para el tratamiento de sus datos? CONFIRMAR COBIAN

Se le solicitará su **consentimiento**, que podrá otorgar mediante la marcación de las casillas que se ofrecen a en el momento del registro de usuario en la web promocional.

Asimismo, la base para el tratamiento de sus datos personales se encuentra en el **cumplimiento de obligaciones legales** aplicables a la Entidad.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos personales?

Los datos personales tratados por LA ENTIDAD para alcanzar las finalidades detalladas anteriormente podrán ser comunicados a los siguientes destinatarios en función de la base legitimadora de la comunicación.

En virtud de lo anterior, las siguientes comunicaciones de datos persiguen garantizar el correcto desarrollo de la relación entablada entre EL INTERESADO y LA ENTIDAD así como dar cumplimiento a obligaciones legales que exigen realizar las mencionadas comunicaciones:

- Organismos y Administraciones Públicas.
- Notarios y Registradores.

¿Por cuánto tiempo conservamos sus datos?

Los datos personales se conservarán durante la vigencia de la relación entablada entre el interesado y la entidad y, posteriormente, siempre que Vd. no haya ejercitado su derecho de supresión, serán conservados teniendo en cuenta los plazos legales que resulten de aplicación en cada caso concreto, teniendo en cuenta la tipología de datos, así como la finalidad del tratamiento.

Puede solicitar más información sobre los plazos de conservación de datos personales de la Entidad en lopd@lactalis.es.

¿Cuáles son sus derechos en relación al tratamiento que hacemos de sus datos?

La ENTIDAD le informa que tiene derecho a acceder a sus datos personales y obtener confirmación sobre cómo se están tratando dichos datos. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que hayan sido recabados por la ENTIDAD.

En determinadas circunstancias, podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso la ENTIDAD únicamente los conservará para el ejercicio o la defensa de las posibles reclamaciones.

Asimismo, también en determinadas circunstancias, usted podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales con la finalidad informada por la ENTIDAD. En ese caso, la ENTIDAD cesará en el tratamiento de los datos personales, salvo que concurran motivos legítimos, o para garantizar el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Por último, usted podrá solicitar el derecho a la portabilidad y obtener para sí mismo o para otro prestador de servicios determinada información derivada de la relación formalizada con la Entidad.

Tales derechos podrán ser ejercidos a través de los siguientes canales, identificando en su solicitud la referencia "Protección de Datos _ Promoción Puleva 60 Aniversario":

- Escrito dirigido a LACTALIS PULEVA, S.L.U., a la atención de Comisión de Privacidad, a la dirección Camino de Purchil 66 – Granada.
- Mediante escrito dirigido a LACTALIS PULEVA, S.L.U. a la dirección de correo electrónico lopd@lactalis.es.

En ambos supuestos, se exige acreditar la identidad de la persona que ejerce sus derechos, mediante el envío de copia de su DNI, NIE, Pasaporte o documento equivalente, por las dos caras.

La ENTIDAD le facilitará la información solicitada en el plazo máximo de un mes a partir de la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá prorrogarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes.

Podrá retirar el consentimiento en cualquier momento, en el caso de que se haya otorgado el consentimiento para alguna finalidad específica, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Podrá presentar reclamación ante la Autoridad de Control competente en materia de protección de datos. No obstante, en primera instancia, podrá presentar reclamación ante la Comisión de Privacidad de LACTALIS PULEVA, S.L.U. quien resolverá la reclamación en el plazo máximo de dos meses.

7.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y DEPÓSITO

7.1. La participación en la promoción supone la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases.

7.2. El incumplimiento de cualquiera de estas bases por parte del participante, determinará su inmediata descalificación.

7.3. Las presentes Bases se encuentran depositadas y protocolizadas para su consulta en la Notaría de D. Ángel Almoguera Gómez Notario del Ilustre Colegio de Madrid. También están disponibles para su consulta en la página web www.entradasparquewarnerlauki.es

8.- LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

8.1. Las presentes Bases de la Promoción se rigen por la Legislación española.

8.2. Todo litigio, discrepancia, cuestión o reclamación resultantes de la ejecución o interpretación de estas Bases será resuelta por los Juzgados y Tribunales de la Villa de Madrid, a la que se someten las partes, con renuncia a cualquier otro que les pudiera corresponder.